

Guía Práctica



**UNIVERSIDAD
DEL SINÚ**
Elias Bechara Zainúm

ELECCIONES 2022

GUÍA PRÁCTICA PARA CANDIDATOS, ORGANIZACIONES POLÍTICAS, FUNCIONARIOS ELECTORALES Y CIUDADANOS

REGLAS APLICABLES A LAS ELECCIONES AL CONGRESO
Y LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y CONSULTAS
INTERPARTIDISTAS EN MATERIA DE FINANCIACIÓN,
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA ELECTORAL, DELITOS Y
SANCIONES POR AFECTAR EL EJERCICIO DEL SUFRAGIO
Y POR ATENTAR CONTRA EL NORMAL DESARROLLO DE
LOS PROCESOS ELECTORALES, CIFRA REPARTIDORA,
UMBRALES Y EL VOTO, JURADOS DE VOTACIÓN, TESTIGOS
ELECTORALES, TRIBUNALES DE GARANTÍAS Y LA
OBSERVACIÓN ELECTORAL

DE LOS ESCRUTINIOS Y LAS RECLAMACIONES Y LOS
PRECEDENTES JURISPRUDENCIALES EN MATERIA DEL
CONTENCIOSO ELECTORAL

Edición 2022

I.S.B.N 978-628-7529-22-9

I.S.B.N Digital 978-628-7529-23-6

© Guillermo Francisco Reyes González, Phd

© Editorial Diké S.A.S. 2022

www.editorialdike.com

Editorial Diké S.A.S.

Cel.: 301 242 7399 - e-mail: dikesascomercial@gmail.com

Medellín - Colombia

Bogotá D.C. Librería

Calle 23 sur # 27- 41 Barrio Santander Tel.: 704 6822

Cel.: 301 242 7399 - e-mail: dikesasgerencia@gmail.com

San José de Costa Rica

Teléfono: 83 02 10 54 - Telefax: 22 14 25 23

e-mail: jadguzman@yahoo.com

editorialdike@hotmail.com

Caracas-Venezuela

Av. Urdaneta, esq. Ibarra, edf. Pasaje la Seguridad, P.B. Local 19, Caracas 1010 /

info@paredes.com.ve / Tels.: 58 (212) 564-15-05 / 563-55-90/06-04

RIF: J-30797099-5

Panamá

Calle Parita, Bulevar Ancón, Casa 503, Corregimiento de Ancón, Ciudad

de Panamá. Tel.: 50767814196 / borisbarrios@lawyer.com

Diseño y diagramación

Lucio F. Chunga Cheng

e-mail: dikesas.diagramacion@gmail.com

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

GUILLERMO FRANCISCO REYES GONZÁLEZ, PhD

Autor

ELECCIONES 2022

GUÍA PRÁCTICA PARA CANDIDATOS, ORGANIZACIONES POLÍTICAS, FUNCIONARIOS ELECTORALES Y CIUDADANOS

REGLAS APLICABLES A LAS ELECCIONES AL CONGRESO
Y LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y CONSULTAS
INTERPARTIDISTAS EN MATERIA DE FINANCIACIÓN,
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA ELECTORAL, DELITOS Y
SANCIONES POR AFECTAR EL EJERCICIO DEL SUFRAGIO
Y POR ATENTAR CONTRA EL NORMAL DESARROLLO DE
LOS PROCESOS ELECTORALES, CIFRA REPARTIDORA,
UMBRALES Y EL VOTO, JURADOS DE VOTACIÓN, TESTIGOS
ELECTORALES, TRIBUNALES DE GARANTÍAS Y LA
OBSERVACIÓN ELECTORAL

DE LOS ESCRUTINIOS Y LAS RECLAMACIONES Y LOS
PRECEDENTES JURISPRUDENCIALES EN MATERIA DEL
CONTENCIOSO ELECTORAL

Edición 2022



Catalogación en la publicación - Biblioteca Nacional de Colombia

Reyes González, Guillermo Francisco, 1965-

Elecciones 2022: Guía práctica para candidatos, organizaciones políticas, funcionarios electorales y ciudadanos / Guillermo Francisco Reyes González. -- Medellín : Editorial Diké, 2022.

818p.

ISBN: 978-628-7529-22-9 --- 978-628-7529-23-6 (digital)

Contiene bibliografía.

1. Elecciones - Aspectos jurídicos - Colombia 2. Partidos políticos - Aspectos jurídicos - Colombia 3. Campañas políticas - Aspectos jurídicos - Colombia I. Título

CDD: 342.86107 ed. 23

CO-BoBN- a1088531

Editorial Diké S.A.S.

Eduardo Quiceno Álvarez
Presidente Honorario del Comité Editorial

DEDICATORIA

Quiero dedicar esta Obra a mi amada Hija **MARÍA ANTONIA**, la expresión más noble y hermosa de lo que significa la ternura, la pureza, el amor y la inteligencia, cuya existencia alegra mi vida y me motiva cada día a ser un mejor padre, profesional y ciudadano. Su mirada, su belleza y su amor hacia mí, es sin duda fundamento para vivir, para amar y para seguir soñando en aportar una semilla de arena, con esta Obra, en la tarea de trabajar por construir para ella y para los niños y jóvenes, una realmente participativa, pluralista y fortalecida democráticamente, donde primen los valores y principios rectores de nuestra Carta Política.

GUILLERMO FRANCISCO REYES GONZÁLEZ

Autor

El Autor

Guillermo Francisco Reyes González es egresado del Colegio San Carlos, Abogado de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, con Especializaciones en Derecho Administrativo, Constitucional y Tributario, y Doctor en Derecho, Persona y Sociedad de la Universidad Complutense de Madrid con tesis laureada Cum Lauden. Ha ocupado en su vida profesional diferentes cargos públicos, entre ellos, Asesor y Asistente de la Asamblea Nacional Constituyente y la Comisión Especial Legislativa (1991), Magistrado Auxiliar de la Corte Constitucional (1992-2000), Ministro Plenipotenciario de la Embajada de Colombia ante las Naciones Unidas con sede en Nueva York (2001-2002), Vicepresidente de la Comisión de Organizaciones No Gubernamentales de Naciones Unidas (2002), Presidente de la Comisión de Asuntos Legales de Naciones Unidas (2002), Magistrado y Presidente del Consejo Nacional Electoral (2002-2006), Fundador y Presidente del Consejo Electoral Andino (2004-2005), Viceministro de Justicia (2006-2008), Ministro Encargado del Interior y de Justicia (2008) y Fundador de la Firma Reyes & González Abogados.

En la academia ha sido Rector y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia (2000-2001 y 2010-2011), Rector de la Universidad del Sinú, Extensión Bogotá (2021-2022), profesor titular por más de 30 años en pregrado y posgrados en Derecho Constitucional, Constitucional Colombiano y Teoría Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad del Rosario; Profesor de Interpretación Constitucional de la Universidad de los Andes; Profesor titular de las Especializaciones en Derecho Constitucional, Derecho Electoral, Derecho Administrativo y Mecanismos de Participación Ciudadana de la Universidad Javeriana, Universidad La Gran Colombia (sede Armenia), Universidad Católica de Colombia, Universidad del Sinú, Universidad Sergio Arboleda, Universidad Nacional de

Colombia, Universidad Santiago de Cali, Universidad Libre de Cali, Universidad de Cartagena, Universidad de San Buenaventura, Universidad Santo Tomás, Corporación Universitaria del Caribe, CECAR, entre otras, y docente de las Maestrías en Derecho en las cátedras de Interpretación Constitucional, Procedimiento Constitucional, Estados de Excepción y Régimen Presidencial, Sistemas Electorales y Participación Ciudadana de las Universidades La Gran Colombia y Libre de Colombia. Y profesor invitado a diferentes Universidades en Europa y América Latina, entre ellas la Universidad Complutense de Madrid, Santa Catalina de Brasil, Universidad Alas Peruanas en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Católica de Nicaragua y la Universidad Católica de Chile. Ha participado en más de 130 Misiones de Observación Electoral Internacional desde el año 1993 y hasta la fecha en América Latina, Norteamérica y Europa.

Dentro de las Obras publicadas por el Autor se encuentran El Nuevo Orden Político y Electoral en Colombia (Ediciones 2003, 2004 y 2005), Elecciones 2006 - Guía Práctica para candidatos, partidos políticos, funcionarios electorales y ciudadanos (2006), Las Nuevas Tecnologías Aplicables al Régimen Electoral y el Voto Electrónico (2015), El Régimen de Bancadas y la Prohibición de la Doble Militancia (2006), Régimen Electoral y de Partidos Políticos en Colombia (2006 y 2007), Régimen Electoral y de Partidos Políticos, Elecciones 2014, Derecho Electoral, Procedimiento Electoral y El Contencioso Electoral (2015), Las Consultas Populares y los Mecanismos de Participación Ciudadana (2017), Elecciones Presidenciales y Legislativas 2018 y Elecciones 2019 y Tratado sobre Participación Ciudadana Tomos I y II (2022).

ÍNDICE

Presentación	53
--------------------	----

PRIMERA PARTE

ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL, INSCRIPCIÓN Y REVOCATORIA DE CANDIDATURAS, COALICIONES ELECTORALES, PROPAGANDA ELECTORAL, ENCUESTAS ELECTORALES Y REGLAS APLICABLES A LA FINANCIACIÓN DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES

TÍTULO I

ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL, INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS Y COALICIONES ELECTORALES

CAPÍTULO 1

ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL

1.1. Etapa Pre-electoral.....	57
1.2. Día de Elecciones	60
1.3. Etapa Post-electoral.....	63

CAPÍTULO 2

INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS Y REVOCATORIA DE INSCRIPCIONES

1. INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS.....	67
1.1. Regla General	67
1.2. La Inscripción de Candidaturas y la Regla para la Equidad de Género.....	67
1.3. La Inscripción de Candidatos de los Partidos y Movimientos con Personería Jurídica.....	68
1.4. La Inscripción de Candidatos por Grupos Significativos de Ciudadanos	68

1.5.	Procedimiento para la Revisión de las firmas que presenten los Grupos Significativos de Ciudadanos.....	71
1.6.	Extensión de los requisitos de inscripción de Candidaturas de los Grupos Significativos a Movimientos Sociales u Otras agrupaciones políticas con derecho de postulación.....	72
1.7.	Del Aval	72
1.7.1.	Competencia para otorgar el Aval.....	72
1.7.2.	Control en el otorgamiento de los avales como requisito previo a la inscripción de candidatos.....	76
1.8.	De las Pólizas de Seriedad.....	77
1.8.1.	Obligación de presentar una certificación sobre el origen de los dineros con que se financiaron las Pólizas de Seriedad	77
1.8.2.	De la Constitución de las Pólizas de Seriedad mediante Póliza de Garantía expedida por Compañía de Seguros o Garantía Bancaria	77
1.8.3.	De la exhortación a las Compañías de Seguros de abstenerse de exigir a los candidatos y Grupos Significativos de Ciudadanos a constituir depósitos, fiducias o títulos en su favor.....	78
1.9.	La Inscripción de la candidatura del Voto en Blanco	78
1.10.	Período de Inscripción de las Candidaturas.....	79
1.11.	Quiénes no podrán ser inscritos como candidatos.....	79
1.12.	El Procedimiento de Inscripción de Candidaturas.....	80
1.13.	Lugar de Inscripción de la Candidatura.....	82
1.14.	La inscripción de las listas por los representantes legales de las Organizaciones Políticas o de los inscriptores de los GSC	82
1.15.	Aceptación o Rechazo de Inscripciones	83
1.16.	Divulgación de las Candidaturas	84
1.17.	Modificación de la Inscripción de las Candidaturas.....	84
1.17.1.	Causales de Modificación de las Inscripciones	84
1.17.2.	Competencia para realizar la Modificación de Candidaturas	87

1.17.3. Diligenciamiento del acta de modificación e inscripción de listas de candidatos	87
1.17.4. Doctrina del Consejo Nacional Electoral sobre La Modificación de las Listas de Candidatos Inscritos por Grupos Significativos de Ciudadanos	88
1.18. Oportunidad Legal para la Renuncia a la Candidatura.....	89
2. REVOCATORIA DE LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS.....	90
2.1. Facultad del Consejo Nacional Electoral para revocar la inscripción de candidaturas	90
2.2. Revocatoria de inscripción de candidatos a cargos de elección popular - Retiro del aval / Para acceder a la solicitud de revocatoria de la inscripción, es necesario tener plena prueba de que el candidato se encuentra incurso en causal de inhabilidad	92
2.3. El retiro del aval como causal de revocatoria de inscripción	93
* Aplicación de la Norma Constitucional.....	93
2.4. Revocatoria de Inscripción de Candidatos al Congreso de la República para las Elecciones del 11 de Marzo de 2018.....	95
3. PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS COLOMBIANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR PARA LAS ELECCIONES DE 2022.....	96

TÍTULO II

DEL DERECHO FUNDAMENTAL AL SUFRAGIO

1. Forma de hacer efectivo el Derecho al Voto.....	98
2. Del Puesto Censo.....	99
3. El Voto de Ciudadanos con Limitaciones Físicas.....	100
3.1. Los invidentes y los discapacitados.....	100
3.2. El voto en centros de reclusión.....	100
3.3. Limitaciones Jurídicas al Voto.....	101
3.4. Modalidades y Efectos Jurídicos del Voto.....	102
3.4.1. El Voto Válido.....	102
3.4.2. El Voto Nulo	102
3.4.3. La Tarjeta No Marcada	103

3.4.4. Del Voto en Blanco	103
3.4.5. Derecho de los Partidos y Movimientos Políticos a promover la candidatura del Voto en Blanco	106
3.5. Los Estímulos Electorales	109

TÍTULO III

DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, ENCUESTAS ELECTORALES Y POLÍTICAS, REDES SOCIALES Y DEL ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CAPÍTULO 1

DE LA PROPAGANDA ELECTORAL

1. Definición de Propaganda Electoral y período en que se puede realizar.....	111
2. Modalidades de la Propaganda Electoral	112
3. Espacios Gratuitos en los Medios de Comunicación Social que hacen uso del Espectro Electromagnético	112

CAPÍTULO 2

DE LAS ENCUESTAS ELECTORALES Y POLÍTICAS

1. Introducción.....	113
2. Definición de Encuesta Política y Electoral	114
3. Prohibición de publicar Encuestas o Sondeos la semana anterior a las Elecciones	114
4. Vigilancia del CNE sobre las personas que realicen encuestas o sondeos.....	115
5. Sanciones por la Violación a las Normas sobre Encuestas.....	115
6. Doctrina del Consejo Nacional Electoral en materia de sanciones a empresas encuestadoras.....	116
6.1. Normatividad del CNE en materia del régimen normativo aplicable en materia de encuestas	116
A. “Encuestas y Sondeos sobre Opinión Política.....	116
B. Encuestas y Sondeos sobre Opinión Electoral.	116
C. Requisitos Mínimos que debe contener toda publicación de Encuestas y Sondeos.	117

D. Ficha Técnica.....	117
E. De los Mecanismos de Vigilancia y Control de la Publicación de Encuestas.....	118
6.2. Doctrina del CNE que prohíbe publicar las Encuestas Electorales sin Ficha Técnica ni sin link.....	118
7. Régimen Sancionatorio por la violación a las normas sobre Encuestas.....	121
7.1. Las Multas que se pueden imponer legalmente.....	122
7.2. Graduación de las Sanciones a imponer.....	122
7.3. De la Sanción que se impone al Diario El Heraldó.....	123

CAPÍTULO 3

PROPAGANDA ELECTORAL DIFUNDIDA A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES

1. Doctrina del Consejo Nacional Electoral en materia de propaganda electoral difundida a través de las Redes Sociales.....	124
1.1. Límites legislativos para el desarrollo de la Publicidad Política.....	124
1.2. Criterios y Presupuestos esenciales fijados por el CNE cuando se presenta una trasgresión de la normatividad en materia de la normatividad en materia de Propaganda Electoral.....	125
1.3. Propaganda Electoral en Redes Sociales.....	126
1.4. Del Internet como espacio de participación y de control ciudadano en las Campañas Electorales.....	127
2. Nueva doctrina del CNE en materia de Propaganda Electoral: para que ésta sea masiva y recaiga sobre un público indeterminado y general, no se necesita que no medie la voluntad del receptor.....	129
3. Cambio de la línea doctrinaria del CNE a fin de responder a los avances tecnológicos y a los nuevos retos que estos generan en los procesos electorales.....	132

TÍTULO IV
DE LA FINANCIACIÓN DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES

CAPÍTULO 1
RÉGIMEN NORMATIVO SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LAS
CAMPAÑAS ELECTORALES

1.	Regulaciones Normativas.....	133
1.1.	Normas Constitucionales.....	134
i)	Financiación parcial de las campañas con recursos estatales.....	134
ii)	Límite a los Gastos en las Campañas Electorales	131
iii)	Titulares de la Financiación proveniente de los recursos estatales en una Campaña Electoral	134
iv)	Financiación de las campañas presidenciales mediante el acceso a espacios publicitarios e institucionales de radio y televisión costeados por el Estado	135
v)	Sanción por la violación de los topes máximos de financiación de las campañas electorales.....	135
vi)	Obligación de Rendición Pública de cuentas sobre los ingresos y egresos de las campañas electorales.....	135
vii)	Prohibición de financiación para campañas electorales provenientes de personas naturales o jurídicas extranjeras o con financiación privadas con fines antidemocráticos	136
1.2.	Normas específicas de la Ley Estatutaria 1475 de 2011 que regulan la financiación de las campañas electorales en Colombia	136
i)	Fuentes de Financiación de las Campañas Electorales	136
ii)	De la financiación Estatal para las Campañas Electorales.....	137
iii)	De los Anticipos a las Campañas Electorales o la Financiación Previa.....	138
iv)	Límites a la Financiación Privada para las Campañas Electorales	139
v)	Límites al Monto de Gastos de las Campañas Electorales.....	140
vi)	Administración de los recursos y presentación de informes de Ingresos y Gastos de la Campaña Electoral	141

vii) La sanción de la pérdida del cargo por violación de los límites al monto de gastos	143
viii) Fuentes de Financiación Prohibida de los Partidos y las Campañas Electorales	144
2. Fuentes de Financiación de las Campañas Electorales	145
3. De la Financiación Estatal para las Campañas Electorales	146
3.1. Financiación mediante la Reposición de Gastos	146
3.2. La reposición de los votos se hace a las Organizaciones Políticas (Partidos Y Movimientos Políticos, Movimientos Sociales y Grupos Significativos) y no a los Candidatos – Corresponde a la autonomía de los Partidos y Movimientos Políticos determinar el valor a que tienen derecho los candidatos del monto total de la reposición	147
3.3. Requisitos para tener derecho a la Reposición de Votos	149
3.4. Sistema de Financiación Estatal de las Campañas mediante Anticipos.....	150
3.4.1. De los Anticipos en la Ley 1475 de 2011	151
3.4.2. De la oportunidad para el giro de los Anticipos	152
3.4.3. Monto del cual se deducirá el valor del Anticipo	152
3.4.4. Término y Obligación de devolución del monto del Anticipo	153
3.4.5. Reglamentación del Consejo Nacional Electoral sobre los aspectos relativos a los Anticipos de la Financiación Estatal para las Campañas Electorales	153
3.5. Suma máxima que los candidatos podrán recibir en una Campaña Electoral.....	161
3.6. Reporte del valor comercial de las donaciones o aportes en especie	161
3.7. Límites de aportes a las campañas proveniente de Financiación Privada.....	161
3.8. Tasación a valor comercial de las contribuciones, donaciones y/o ayudas en especie	162
3.9. Posibilidad de cancelar obligaciones pendientes de pago correspondientes a la campaña a través de la condonación parcial de créditos o con recursos originados en fuentes de financiación privada	163

3.10. Financiación Prohibida para las Campañas Electorales	163
4. Límite al Monto de Gastos - Topes máximos de dinero que pueden invertirse en las campañas electorales	164
4.1. De la Norma Constitucional	165
4.2. De la Norma Legal Estatutaria	165
5. De la Devolución de recursos por concepto de Financiación Estatal vía Reposición de Gastos	166
6. Momento en que debe cancelarse la reposición de gastos de campaña– la mora en la reposición genera intereses	167
7. Administración de los Recursos de las Campañas Electorales	167
8. Facultad de los Partidos y Movimientos Políticos con personería jurídica para adoptar reglas especiales para la financiación y administración de las campañas electorales	168

CAPÍTULO 2

PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL – DEL SOFTWARE APLICATIVO CUENTAS CLARAS

1. De Los Ingresos y Gastos de Campañas.....	170
A. “Responsables de los Registros.	170
B. Registro de Ingresos y Gastos.	170
C. Generación de los Formularios de Ingresos y Gastos.	171
D. Término de Conservación de los soportes de los Ingresos y Gastos de la Campaña.	171
2. De los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña y del Reconocimiento y Pago de la Reposición de Gastos.....	172
A. Responsabilidad de la Presentación de Presentación de Informes de Ingresos y Gastos.	172
B. Obligatoriedad de la Presentación de Informes de Ingresos y Gastos.	172
C. Requisitos Generales para la Presentación del Informe individual de Ingresos y Gastos de Campaña.	173

D.	Contenido del Informe individual de Ingresos y Gastos de Campaña.	173
E.	Requisitos Generales para la Presentación del Informe consolidado de Ingresos y Gastos de Campaña.	174
F.	Contenido del Informe consolidado de Ingresos y Gastos de Campaña.	175
G.	Deber de reportar los Ingresos y Gastos.	176
H.	Comunicación de la No Presentación de los Informes Individuales de Ingresos y Gastos de Campaña.	177
I.	Asignación de los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña para Revisión.	177
J.	Evaluación del Informe.	178
K.	Requerimiento para la subsanación de Informes.	178
L.	Términos para la Subsanación.	179
M.	Archivo de los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña.	179
N.	Incumplimiento de las Disposiciones Normativas Vigentes, Inconsistencias y/o Anomalías.	180
O.	Alteración y Falsedad de la Información.	181
P.	Presentación Extemporánea de los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña.	181
Q.	Requisitos para la Certificación y Reconocimiento del Derecho.	182
R.	De los Actos Administrativos de Reconocimiento del Derecho y del Gasto, y Orden de Pago de la Reposición de Gastos de Campaña a Partidos y Movimientos Políticos en proceso de Disolución y Liquidación.....	183
S.	De los Requerimientos a los Informes de Ingresos y Gastos y del Reconocimiento y Pago de la Reposición de Gastos de Campaña a Partidos y Movimientos Políticos en Proceso de Disolución y Liquidación.....	183
T.	El Pago de la Reposición de Gastos de Campaña de Candidatos Fallecidos.	184
U.	Reporte sobre la Destinación de los Recursos provenientes de la Reposición de Gastos.	184

V.	Publicación de los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña.	185
3.	De Los Informes de Ingresos y Gastos de las Consultas Populares	185
A.	Consultas Populares.....	185
B.	Término de conservación de los Libros y Documentos Contables. ..	185
4.	Del Software Aplicativo CUENTAS CLARAS	186
A.	Asignación de Usuarios y Contraseñas	186
B.	Registro de Información Electoral de los Candidatos	187
C.	Registro de Información Electoral de las Organizaciones Políticas .	189
D.	Firmas.	190
E.	Registro de los Ingresos y Gastos de Campaña.	190
F.	Cargue de los Soportes Financieros y Contables.....	191
G.	Modificación de la Información.	192
H.	Bloqueo y Desbloqueo de Claves.	192
I.	Correcciones a los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña.	193
J.	Publicidad de la Información.	194
5.	Vigilancia, Inspección y Control a las Campañas Electorales.....	194
A.	Seguimiento a los Ingresos y Gastos de Campaña	194
B.	Visitas a las Sedes de las Campañas.....	195
C.	Informes de Seguimiento y Visita	195
6.	Derogatoria y Vigencia.....	195

CAPÍTULO 3

PUBLICIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS – DEL LIBRO DE CONTABILIDAD DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

1.	Publicidad y rendición de cuentas de la campaña electoral por parte de los Partidos y Movimientos Políticos y los Grupos Significativos de Ciudadanos	196
A.	Oportunidad para su Presentación	196
B.	De los Responsables en la Presentación del Informe de Ingresos y Gastos de la Campaña Electoral	197
C.	Elaboración de los Informes	197

2.	Fecha de presentación de los Informes por parte de los candidatos y Gerentes de Campaña a los Partidos y Grupos Significativos, y de éstos al Consejo Nacional Electoral	197
3.	Procedimiento de presentación de los Informes Públicos de Ingresos y Egresos de la Campaña Electoral	198
4.	Regulación de la financiación y el reporte de gastos por parte de los Grupos Significativos de Ciudadanos.....	199
5.	Del Libro de Ingresos y Gastos de Campaña Electoral	199
5.1.	Obligatoriedad de los Partidos y Movimientos Políticos, de los Grupos Significativos de Ciudadanos y de los Movimientos Sociales de registrar el Libro de Ingresos y Gastos de Campaña electoral	199
5.2.	Procedimiento para realizar los Registros Contables en el Libro de Ingresos y Gastos de Campaña	200
5.3.	Procedimiento para el Reporte de Movimientos de Ingresos y Egresos de la Campaña Electoral en el Libro de Contabilidad	201
5.4.	Irregularidades en las que no se puede incurrir en el diligenciamiento de los Libros de Contabilidad	202
5.5.	Eficacia Probatoria de los Libros de Contabilidad	202
5.6.	Del Registro de los Libros de Contabilidad	203
5.7.	No basta con el registro y presentación del libro de contabilidad: es indispensable relacionar la totalidad de ingresos y gastos realizados por los Partidos y Movimientos Políticos, así como por las Campañas Electorales.....	203
6.	Formatos para la Rendición Pública de Cuentas de la Campaña Electoral ...	204
7.	Obligación de publicar los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña Electoral en un diario de amplia circulación	207
8.	Certificación del cumplimiento de los requisitos para acceder a los recursos estatales	207

CAPÍTULO 4

DEL SISTEMA DE AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA DE CAMPAÑA ELECTORAL

1.	Del Sistema de Auditoría Interna de la Campaña Electoral	208
----	--	-----

1.1.	Obligatoriedad legal de acreditar un Sistema de Auditoría interna a los efectos de poder recibir la financiación de su campaña electoral	208
1.2.	Elementos del Sistema de Auditoría	209
1.3.	Funciones del Sistema de Auditoría Interna	210
1.4.	Del Auditor de la Campaña Electoral: obligaciones, responsabilidades y sanciones	211
2.	De la Auditoría Externa de las Campañas Electorales a cargo del Consejo Nacional Electoral	212
3.	Principales Inconsistencias en la presentación de las cuentas de una Campaña Electoral	213

CAPÍTULO 5

OBLIGATORIEDAD DE LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LAS CUENTAS DE CAMPAÑA ELECTORAL Y LAS CONSECUENCIAS POR SU EXTEMPORANEIDAD O NO PRESENTACIÓN

1.	Término y oportunidad para la presentación del Informe de Ingresos y egresos de la campaña electoral y del libro de contabilidad	215
2.	Multas por la no presentación oportuna de las Cuentas de Campaña o de los Libros de Contabilidad	215
3.	Sanciones por la Violación a las Reglas de Financiación de las Campañas Electorales	216
3.1.	Sanciones por la violación de los límites al monto de gastos de Campaña	216
3.2.	Vulneración del artículo 10 numeral 4º en concordancia con el artículo 24 de la Ley 1475 de 2011 con ocasión de la superación del límite máximo de gastos de la campaña	217
3.3.	Presentación incompleta de los Informes de Ingresos y Gastos de las Campañas Electorales	218
3.4.	Responsabilidad Subjetiva de los Partidos y Movimientos Políticos por la violación de las normas legales sobre superación de los límites de gastos de las campañas	218
4.	Competencia del Consejo Nacional Electoral para imponer sanciones a los Partidos y Movimientos Políticos y Grupos Significativos de Ciudadanos y la Facultad Administrativa Sancionatoria en cabeza del CNE	220

5.	Sanciones por la no presentación o la presentación extemporánea de las cuentas de ingresos y egresos de la campaña electoral	225
5.1.	Del mandato del artículo 25 de la Ley 1475 de 2011 con respecto a la administración de los recursos de la campaña y la presentación de los Informes de Ingresos y Egresos	225
5.2.	Obligación de los Grupos Significativos de Ciudadanos de rendir públicamente cuentas sobre el volumen, origen y destino de los ingresos de la campaña electoral y sanciones por su incumplimiento	228
5.3.	De la obligatoriedad a cargo del CNE de verificar en los procedimientos administrativos sancionatorios la culpabilidad de los investigados y las causales de eximentes de responsabilidad	228
5.4.	Deber del investigado de desvirtuar la responsabilidad que se le atribuye demostrando que su actuar fue legítimo y ajustado a derecho.....	229
5.5.	Precedente doctrinario del CNE con respecto a la responsabilidad de los candidatos frente a la obligación de la apertura de la cuenta única bancaria.....	231
5.6.	De la Administración de los recursos de las Campañas Electorales y la Obligatoriedad para toda campaña electoral de apertura de la cuenta única bancaria para el manejo y administración de los recursos de la misma	233
5.7.	Las normas del Capítulo III de la Ley 1475 de 2011 son aplicables a los Partidos y Movimientos Políticos y a los Grupos Significativos de ciudadanos	234
5.8.	Elementos para que opere la figura del hecho del tercero como causal de exoneración de responsabilidad.....	235
5.9.	De la no sanción al candidato a la Alcaldía de Medellín, ni a su Gerente ni contador de la campaña por demostrar que la no apertura oportuna de la cuenta única bancaria para el manejo de los recursos de la campaña electoral no obedeció a un hecho atribuible a la campaña, sino el sistema financiero	237
5.10.	Los obstáculos desproporcionados de las entidades bancarias para dar apertura de la cuenta única bancaria para el manejo de los recursos de la campaña constituyen el hecho de un tercero que permite eximir del cumplimiento de la obligación legal a los candidatos y gerentes de campaña.....	240

- 5.11. De la responsabilidad de los Miembros del Comité Inscriptor del Grupo Significativo de Ciudadanos “INDEPENDIENTES” con respecto a la apertura de la cuenta única bancaria 242

SEGUNDA PARTE

REGLAS APLICABLES A LAS ELECCIONES 2022

TÍTULO I

REGLAS PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA A REALIZARSE EL 13 DE MARZO DE 2022

CAPÍTULO 1

CALENDARIO ELECTORAL “CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2022”

CAPÍTULO 2

LAS TARJETAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA A REALIZARSE EN EL AÑO 2022

1. Tarjeta Electoral Senado Nacional 2022 250
2. Tarjeta Electoral Senado Circunscripciones Indígenas 2022 251
3. Tarjeta Electoral Cámara de Representantes – Territorial Bogotá- 2022 252
4. Tarjeta Electoral Cámara de Representantes – Circunscripción Territorial Cundinamarca - 2022 253
5. Tarjeta Electoral Cámara de Representantes – Comunidades Afrodescendientes - 2022 254
6. Tarjeta Electoral Cámara de Representantes – Circunscripción Internacional - 2022..... 255
7. Tarjeta Electoral de las Consultas Presidenciales del 13 de Marzo - 2022 ... 256

CAPÍTULO 3

RÉGIMEN DE LISTAS ÚNICAS, COALICIONES, UMBRALES, EL VOTO Y LA CIFRA REPARTIDORA

1. **Régimen de Listas Únicas; Requisitos que los candidatos de una lista deben cumplir; Número de Candidatos por Lista y la Equidad de Género en las listas de Candidatos a Corporaciones Públicas de Elección Popular** 257
 - 1.1. Del Régimen de Listas Unicas 257

1.2.	Requisitos que deben cumplir los candidatos de una lista	257
1.3.	Número de Candidatos por lista a Corporación Pública	258
1.4.	Representación de las Mujeres en las Listas – Ley de Cuotas	259
1.4.1.	Normatividad vigente	259
1.4.2.	Doctrina del Consejo Nacional Electoral	259
1.4.3.	Protocolo del CNE para promover una mayor participación política de las Mujeres	262
2.	De las Coaliciones	275
2.1.	Evolución Histórica del Derecho a coaligarse en el Ordenamiento Jurídico Colombiano	275
2.2.	Marco Constitucional y Legal del Derecho a Coaligarse	277
2.3.	Naturaleza de las Coaliciones: son alianzas propias del proceso democrático no prohibidas por las leyes electorales vigentes	279
2.3.1.	Aspectos básicos de la coalición en cargos uninominales	280
2.3.2.	Conclusiones sobre el derecho de las agrupaciones políticas a coaligarse	282
2.4.	De la Inscripción de Candidatos de Coalición	283
2.4.1.	Reglas previas a la Inscripción del Candidato de la Coalición	284
2.4.2.	Carácter Vinculante del Acuerdo de Coalición	284
2.4.3.	Implementación de las Listas de Candidatos en Coalición para Corporaciones Públicas de Elección Popular	285
A.	Precedente Jurisprudencial sobre el derecho a presentar listas de candidatos en Coalición para Corporaciones Públicas	285
B.	Resolución 2151 de 2019 del CNE que contiene las medidas operativas para permitir la inscripción de candidatos en Coalición para Corporaciones Públicas de Elección Popular	287
2.4.4.	La Prohibición de la Doble Militancia y los candidatos de Coalición	291
A.	Nueva Jurisprudencia aplicable a partir de las Elecciones de 2022	294
B.	Jurisprudencia de la Sección Quinta del Consejo de Estado en materia de Candidatos de Coalición y la Prohibición de la Doble Militancia	295

B.1 Casos en los que se ha alegado jurisprudencialmente la presunta configuración de la causal de nulidad de doble militancia en los que estuvieron involucrados candidatos en Coalición	295
B.2 Inscripción de Candidaturas en nombre de varias agrupaciones políticas y el desarrollo de actividades proselitistas que involucran a éstas – Configuración de la violación de la prohibición de la Doble Militancia	296
B.3 Subreglas relevantes en materia de Doble Militancia y Candidatos de Coalición	297
3. Del Voto.....	299
3.1. Forma de hacer efectivo el Derecho al Voto.....	299
3.2. Del Puesto Censo.....	300
* Derecho del funcionario público inscrito en el censo nacional electoral a quien le asignan comisión de funciones de votar en el lugar diferente a su residencia	301
3.3. El Voto de Ciudadanos con Limitaciones Físicas.....	301
3.3.1. Los invidentes y los discapacitados	301
3.3.2. El Voto en Centros de Reclusión	302
3.4. Limitaciones Jurídicas al Voto.....	302
* La Contraseña y el Pasaporte no son documentos válidos para ejercer el voto	303
3.5. Modalidades y Efectos Jurídicos del Voto.....	303
3.5.1. El Voto Válido.....	303
3.5.2. El Voto Nulo	304
3.5.3. La Tarjeta No Marcada	304
3.5.4. Del Voto en Blanco	305
• Derecho de los Partidos y Movimientos Políticos a promover la candidatura del Voto en Blanco	308
3.6. Los Estímulos Electorales	311
4. EL VOTO PREFERENTE	312
4.1. La norma constitucional que consagra el Voto Preferente.....	313
4.2. Características del Voto Preferente.....	314

4.3.	Diferencia entre la lista cerrada y la lista con Voto Preferente.....	314
5.	LOS UMBRALES	315
5.1.	Definición	315
5.2.	Modalidades de Umbrales	316
5.2.1.	Para el Senado de la República.....	316
5.2.2.	Para Corporación Pública donde se eligen más de 2 curules.....	317
5.2.3.	Para Corporación Pública donde solo se eligen sólo 2 curules.....	318
5.3.	Forma de resolver aquellos casos en que ninguna lista supera el umbral.....	318
6.	LA CIFRA REPARTIDORA.....	319
6.1.	Definición de Cifra Repartidora	319
6.2.	Objeto de la Cifra Repartidora	319
6.3.	La Fórmula de la Cifra Repartidora.....	320
6.4.	Aplicación del Sistema de Cifra Repartidora	320
6.5.	Un ejemplo de distribución de curules con cifra repartidora.....	321
6.6.	El empate en el Sistema de Cifra Repartidora.....	322

CAPÍTULO 4

DE LA PROPAGANDA ELECTORAL AUTORIZADA PARA LA CAMPAÑA ELECTORAL AL CONGRESO EN LAS ELECCIONES GENERALES DEL AÑO 2022

1.	Número máximo de Cuñas Radiales, Avisos en publicaciones escritas y Vallas Publicitarias para las Elecciones Generales de 2022	322
1.1.	Número máximo de cuñas radiales, de avisos en publicaciones escritas y de vallas publicitarias de que pueden hacer uso los Partidos y Movimientos Políticos, los Movimientos Sociales y Grupos Significativos de Ciudadanos en las Elecciones para Congreso de la República del 13 de Marzo de 2022	323
1.2.	Número máximo de cuñas y avisos aplicables en las Elecciones para las circunscripciones transitorias especiales de Paz en la Cámara de Representantes que se llevarán a cabo en el año 2022	329

2.	Número y Duración de los Espacios para Propaganda Electoral gratuita a las agrupaciones políticas que hayan inscrito listas de candidatos al Congreso de la República en el Servicio de Televisión del Estado para las Elecciones del 13 de Marzo de 2022	335
3.	Reducción de Tarifas por parte de los Concesionarios y Operadores Privados de Radio y Televisión en la emisión de Propaganda Política	339
4.	Prohibiciones a los candidatos de contratar, alquilar, producir o dirigir programas de género periodístico.....	340

CAPÍTULO 5

DE LA FINANCIACIÓN DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

1.	Valor de la Reposición por Voto Válido para las Elecciones al Congreso de la República 2022	340
2.	Valor de la Reposición para los candidatos para las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz 2022.....	341
3.	De los Anticipos para las Campañas Electorales para las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz.....	341
	A. Fijación del Valor del Anticipo.	343
	B. Solicitud de Anticipo.	343
	C. Asignación y Pago de los Recursos.	346
	D. Póliza o Garantía del valor del anticipo.	347
	E. Condiciones y Requisito de la Póliza.	347
	F. Condiciones y Requisitos del Aval o Garantía Bancaria.	348
	G. Giro de los Recursos.	349
	H. Informe de los Giros.	349
	I. Uso del Anticipo.	349
4.	Montos Máximos (Topes) a invertir en las Campañas Electorales al Senado de la República y Cámara de Representantes	351
	4.1. Tope de Gastos Campañas al Senado – Nacional	351
	4.2. Tope de Gastos Campañas al Senado – Circunscripción Indígena ...	351
	4.3. Tope de Gastos Campañas a la Cámara de Representantes – Circunscripción Internacional	352

4.4.	Topo de Gastos Campañas a la Cámara de Representantes – Circunscripción Especial de Grupos Étnicos	352
4.4.1.	Candidatos por las Comunidades Afrodescendientes	352
4.4.2.	Candidatos por las Comunidades Indígenas	353
4.4.3.	Candidatos por la Comunidad Raizal de San Andrés	353
4.5.	Candidatos a la Cámara de Representantes dentro de las Circunscripciones Territoriales	353
4.6.	Límite de Recursos que los Partidos y Movimientos Políticos podrán invertir en la campaña institucional a favor de sus listas y candidatos a Senadores y Representantes a la Cámara.....	355
4.7.	Límite a los Montos de Gastos de las Campañas Electorales de las listas de candidatos de las Organizaciones de Víctimas, Organizaciones Campesinas y Organizaciones Sociales, incluyendo las de las mujeres y Grupos Significativos de Ciudadanos, Consejos Comunitarios, Resguardos y Autoridades Indígenas y las Kumpany en las Elecciones para las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz de la Cámara de Representantes que se llevarán a cabo en el año 2022	356
5.	Financiación y Reporte de Gastos por parte de los Grupos Significativos de Ciudadanos conformados para las Elecciones de Congreso y Presidencia de la República Año 2022	357
5.1.	Gastos de Recolección de Firmas de los Grupos Significativos de Ciudadanos	358
5.2.	Anexos al Informe	358
5.3.	Extensión de las reglas de la presente resolución a los Grupos Significativos que habiendo registrado su comité no formalicen su inscripción.....	359
5.4.	Responsabilidad.	359
6.	Pólizas de Seriedad para la Inscripción de Candidaturas al Congreso de la República período 2022 - 2026.....	359
6.1.	Valor de las Pólizas de Seriedad que deben presentar los Grupos Significativos de Ciudadanos y los Movimientos Sociales que inscriban candidatos al Senado 2022 – 2026.....	360

- 6.2. Valor de las Pólizas de Seriedad que deben presentar los Grupos Significativos de Ciudadanos y los Movimientos Sociales que inscriban candidatos a la Cámara de Representantes 2022 – 2026 ... 360

TÍTULO II

REGLAS PARA LAS ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA AÑO 2022

CAPÍTULO 1

CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES A PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (PRIMERA VUELTA) PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2022 - 2026

CAPÍTULO 2

DE LA PROPAGANDA ELECTORAL

1. Período de Propaganda Electoral para las Elecciones Presidenciales del 29 de Mayo de 2022 367
2. Espacios Gratuitos en los Medios de Comunicación Social que hacen uso del Espectro Electromagnético 368
3. Número máximo de cuñas radiales, avisos en publicaciones escritas vallas publicitarias y cuñas en televisión de que pueden hacer uso los Partidos, Movimientos Políticos y GSC que inscriban candidatos a la Presidencia de la República en las elecciones del 29 de Mayo de 2022 368
 - 3.1. Número Máximo de Cuñas Radiales Diarias 369
 - 3.2. Número Máximo de Avisos diarios en Medios Impresos de Comunicación 369
 - 3.3. Número Máximo de Vallas Publicitarias 370
 - 3.4. Número de Cuñas Televisivas Diarias 370
 - 3.5. Titulares de la facultad de realizar Propaganda Electoral en medios de comunicación social como Televisión, Radio, Prensa, Revistas y demás medios impresos y de comunicación digital 371
 - 3.6. Límites para los Comités Promotores del Voto en Blanco 371

CAPÍTULO 3
DE LA FINANCIACIÓN DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DE LOS
CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1.	Valor de la Reposición para las Elecciones Presidenciales 2022	372
2.	Los Anticipos de la Financiación Estatal para la Campaña a la Presidencia de la República en las Elecciones de 2022.....	373
2.1.	Monto de Aportes Estatales a recibir a título de Anticipos durante la Primera Vuelta	373
2.2.	Monto de Aportes Estatales a recibir a título de Anticipos durante la Segunda Vuelta	373
A.	Monto Aportes Estatales a título de Anticipos	373
B.	Valor a recibir por reposición por voto válido por parte de los candidatos a la Presidencia que no accedan a Anticipos de Financiación Estatal.....	374
3.	Topes Campañas a Presidente y Vicepresidente de la República Primera y Segunda Vuelta 2022	374
4.	Límite a los aportes del sector privado a la Campaña Presidencial.....	375
5.	Financiación y Reporte de Gastos por parte de los Grupos Significativos de Ciudadanos conformados para las Elecciones a la Presidencia de la República año 2022	375
5.1.	Gastos de recolección de firmas de los Grupos significativos de ciudadanos.	375
5.2.	Anexos al Informe	376
5.3.	Extensión de las reglas de la presente resolución a los Grupos Significativos que habiendo registrado su comité no formalicen su inscripción.....	376
5.4.	Responsabilidad.....	377

TÍTULO III

REGLAS PARA LAS CONSULTAS INTERPARTIDISTAS PARA LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA AÑO 2022

CAPÍTULO 1

CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS CONSULTAS INTERPARTIDISTAS 2022

CAPÍTULO 2

DE LAS CONSULTAS INTERPARTIDISTAS, POPULARES Y LAS CERRADAS COMO MECANISMO PARA LA ELECCIÓN DE CANDIDATOS PRESIDENCIALES EN LAS ELECCIONES DE 2022

1. Las Consultas como Mecanismo de Democracia Interna de los Partidos y Movimientos Políticos..... 380
 - 1.1. Definición de Consultas Partidistas 381
 - 1.2. Modalidades de Consultas Partidistas 381
 - 1.3. Normas aplicables a las Consultas Partidistas..... 382
2. De la Reglamentación del CNE para las Consultas Presidenciales 2022 383
 - 2.1. Resolución no. 1041 De 2021 por la cual se fija la fecha para la realización de las consultas populares de los partidos y movimientos políticos y grupos significativos para la escogencia de candidatos a la Presidencia de la República en el año 2022 384
 - A. Fijación Fecha para la realización de las Consultas..... 384
 - B. Requisitos para poder optar por el mecanismo de la Consulta. .. 385
 - C. Fecha para la inscripción de los candidatos a participar en la Consulta 385
 - D. Requisitos para la inscripción de los precandidatos en el caso de los Grupos Significativos de Ciudadanos..... 386
 - E. Preguntas a ser sometidas a las Consultas para la Toma de Decisiones 386
 - 2.2. Resolución no. 8261 de 2021 por la cual se realizan modificaciones a la Resolución 1041 de 2021 387

3.	Obligatoriedad de los resultados de las Consultas	388
4.	Límite a los Montos de Gastos de las Consultas a la Presidencia de la República para las Elecciones de 2022.....	389
A.	Topes campañas consultas nacionales para adoptar decisiones internas	389
B.	Límite de las sumas a invertir por parte de cada partido o movimiento político en la campaña institucional a favor de sus precandidatos a cargos uninominales y corporaciones.....	390
4.1.	El 100% de la totalidad de la financiación de estas campañas será con aportes privados.....	390
4.2.	Manejo de los recursos de las campañas de las consultas a la Presidencia a través de una cuenta única y exclusiva para este fin.....	390
4.3.	Obligatoriedad de designar un Gerente de Campaña	391
4.4.	Valor de reposición por cada voto válido depositado en las Consultas Interpartidistas a celebrarse el 13 de Marzo de 2022	391
4.5.	Derecho a acceder al Canal Institucional y a la Radiodifusora Nacional.....	391
A.	Derecho de los candidatos a realizar una intervención de 5 minutos dentro de la semana anterior al inicio de la campaña	392
B.	Derecho de los candidatos a realizar una intervención de hasta 10 minutos ocho días antes de las consultas	392
C.	Costos de producción de los debates y transmisiones a cargo de las Organizaciones Políticas.....	392
D.	Especificaciones Técnicas de las Producciones	392
E.	Derecho a contratar y difundir hasta 50 cuñas radiales diarias de hasta 30 segundos en Bogotá y en las capitales de departamento y 25 cuñas en los demás municipios	393
F.	La Propaganda Electoral sólo podrán efectuarla los Partidos, Movimientos, Grupos Significativos de Ciudadanos con precandidatos inscritos.....	394
G.	Sanciones aplicables a los Partidos y Movimientos Políticos con ocasión de las campañas electorales	394

4.6. Número Máximo de Cuñas Radiales, Avisos en Publicaciones escritas Vallas Publicitarias y Cuñas en Televisión de que pueden hacer uso los Partidos, Movimientos Políticos y GSC que inscriban candidatos a las Consultas Interpartidistas para la Elección de los candidatos a la Presidencia de la República período 2022 – 2026 a celebrarse el 29 de Mayo de 2022	397
--	-----

TERCERA PARTE

DELITOS ELECTORALES, PROHIBICIONES Y SANCIONES ELECTORALES – LA DOBLE MILITANCIA

CAPÍTULO 1

DE LOS DELITOS ELECTORALES Y CONTRA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Perturbación de Certamen Democrático	407
2. Constreñimiento al Sufragante	407
3. Fraude al Sufragante	408
4. Fraude en Inscripción de Cédulas	409
5. Elección Ilícita de Candidatos	409
6. Corrupción de Sufragante	409
7. Tráfico de Votos	410
8. Voto Fraudulento	411
9. Favorecimiento de Voto Fraudulento	411
10. Mora en la Entrega de Documentos Relacionados con una Votación	411
11. Alteración de Resultados Electorales	412
12. Ocultamiento, Retención y Posesión Ilícita de Cédula	412
13. Denegación de Inscripción	412
14. Financiación de Campañas Electorales con Fuentes Prohibidas	413
15. Violación de los topes o límites de gastos en las campañas electorales	413
16. Omisión de Información del Aportante	414

CAPÍTULO 2

DE LAS SANCIONES CONTEMPLADAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL A QUIENES AFECTEN O ENTORPEZCAN EL PROCESO ELECTORAL

1.	Sanción al Particular que Entorpezca el Proceso Electoral	414
2.	Sanciones para los Intervinientes del Proceso Electoral	415
3.	Sanción Disciplinaria al Empleado Público que tome parte en las actividades de los Partidos y en las Controversias Políticas	416
4.	Obligación de los Funcionarios Electorales de formular denuncia sobre la comisión de un Delito contra el Sufragio	416
5.	Faltas sancionables respecto de las acciones u omisiones imputables a los Directivos de los Partidos y Movimientos Políticos	417
6.	Sanciones a los Partidos y Movimientos Políticos	419
6.1.	El Mandato Constitucional	419
6.2.	Sanciones aplicables a los Partidos y Movimientos Políticos con Personería Jurídica previstas en la Ley 1475 de 2011	420
6.2.1.	Sanciones de las que podrán ser objeto los Partidos y Movimientos Políticos con Personería Jurídica	421
6.2.2.	Sanción de Pérdida del Reconocimiento de la Personería Jurídica.....	422
6.2.3.	Suspensión de la Financiación Estatal y de los Espacios en los Medios de Comunicación Social desde el momento en que se dictare medida de aseguramiento.....	423
6.2.4.	Devolución de las sumas de financiación estatal en los casos de suspensión o privación de la financiación estatal cuando el Partido ya las haya recibido	423

CAPÍTULO 3

PROHIBICIONES Y SANCIONES CON OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL

1.	Prohibiciones y Sanciones a los Servidores Públicos.....	424
1.1.	Prohibición a los Servidores Públicos de tomar parte en las actividades políticas partidistas y de financiar las Campañas Electorales	424

1.2.	Sanciones Disciplinarias a los Servidores Públicos que infrinjan las normas que prohíben su participación en actividades partidistas y electorales	426
2.	Prohibiciones y Obligaciones para quienes desempeñen Funciones Públicas.....	427
2.1.	La Prohibición de hacer Contribuciones a los Candidatos o a los Partidos Políticos	427
2.2.	Obligación de denunciar los hechos delictivos contra el Sufragio	428

CAPÍTULO 4

LA PROHIBICIÓN DE LA DOBLE MILITANCIA

1.	De la Prohibición de la Doble Militancia	429
1.1.	La Norma Constitucional	429
1.2.	La Ley Estatutaria 1475 de 2011 y los alcances del Control Constitucional sobre la Prohibición de la Doble Militancia.....	429
1.3.	Modalidades de Doble Militancia y los sujetos de la prohibición.....	431
1.4.	Los Sujetos de la Prohibición de la Doble Militancia	434
1.5.	La Prohibición de la Doble Militancia implica la imposibilidad de apoyar candidatos distintos a los inscritos por el partido o movimiento político o grupo significativo al cual se encuentren afiliados.....	434
1.6.	Renuncia al Partido y a la Curul en caso que el elegido aspire para la siguiente elección por otro Partido diferente a aquél al cual pertenece – Prohibición extensiva a los Directivos de los Partidos Políticos	435
1.7.	La Prohibición de la Doble Militancia no es aplicable en casos de disolución del Partido o Movimiento Político	436
1.8.	De la Prohibición de la Doble Militancia y los Grupos Significativos de Ciudadanos.....	438
2.	Precedentes Jurisprudenciales sobre la Doble Militancia en Colombia.....	443
2.1.	Precedentes de la Corte Constitucional sobre los alcances de la Prohibición de la Doble Militancia.....	443
2.1.1.	Definición y Alcances de la Prohibición de la Doble Militancia	443

2.1.2.	Extensión de la Prohibición de la Doble Militancia a los Grupos Significativos de Ciudadanos y Movimientos Ciudadanos	445
2.1.3.	La Prohibición de la Doble Militancia es extensible a los Directivos de los Partidos y Movimientos Políticos	448
2.2.	Precedentes Jurisprudenciales del Consejo de Estado.....	448
2.2.1.	Sentencia Hito – Modalidades de la Prohibición de la doble militancia	449
A.	Las Primeras Dos Modalidades de la Prohibición de la Doble Militancia.....	449
B.	La Doble Militancia como Causal de Nulidad Electoral	450
C.	Desarrollo Constitucional de la Tercera Modalidad de Prohibición de Doble Militancia Múltiple.....	451
D.	Ampliación de aplicación de la Doble Militancia a los Grupos Significativos	451
E.	Extensión de la Prohibición de la Doble Militancia a los Directivos de los Partidos y Movimientos Políticos	452
F.	Evolución de las consecuencias Jurídicas de la Doble Militancia.....	452
2.2.2.	Modalidades de Agrupaciones Políticas a los efectos de la Prohibición de la Doble Militancia	455
2.2.3.	Precedente Jurisprudencial en cuanto a las formas de la Doble Militancia que se pueden presentar antes de la Inscripción de la candidatura	457
2.2.4.	La Doble Militancia como causal de Nulidad Electoral	458
2.2.5.	Doble Militancia en Modalidad de Apoyo.....	459
2.2.5.1.	Elementos para su configuración - el caso del Diputado a la Asamblea de Antioquia Juan Camilo Callejas – Se acredita el apoyo con su asistencia promoviendo y motivando con su apoyo la campaña política de aspirantes extraños a los de su partido político.....	459
A.	Presupuestos para la configuración de la doble militancia en su modalidad de apoyo.....	459
B.	Elementos configurativos de la conducta prohibitiva	461

C. Requisitos para la acreditación probatoria del Apoyo.....	464
D. El actuar objeto de sanción se centra en el Ofrecimiento de Apoyos y no en el Recibimiento de Respaldos por parte de un candidato	464
E. La configuración del Apoyo se encuentra no en la comparecencia del acusado en eventos políticos ajenos a los de su partido, sino de la acreditación de que con su asistencia promovió la campaña política de aspirantes extraños a los de su agrupación prose- litista motivando su apoyo	465
F. Precedente Jurisprudencial sobre las conductas que materializan la Doble Militancia.....	468
2.2.5.2. Violación de la Prohibición de la Doble Militancia en la modalidad de Apoyo mediante las plataformas digi- tales que son campos en los que pueden desarrollarse apoyos políticos, como lo es una videgrabación en- viada por Twitter.....	469
A. Antecedentes	469
B. Manifestaciones del Apoyo proscrito por el artículo 2.2 de la Ley 1475 de 2011	470
C. El favorecimiento se deriva de un respaldo o adhesión que representaba los intereses del demandado de cara a sus seguidores en Twitter aunque explícitamente no solicitara ejercer el derecho al sufragio activo en beneficio del candidato	470
D. En las redes sí es posible adelantar apoyos políticos	471
E. La causal de prohibición no se supedita a la potencialidad de las voluntades que pudieron ser convencidas a través del acto de respaldo; basta la sola existencia del apoyo	471
F. De la discusión sobre el elemento temporal de la conducta censurada conforme a la cual la doble militancia por apoyo no puede tener lugar el día de las elecciones.....	472

F.1 El día de las elecciones se constituye en el extremo final en que puede tener lugar la violación de la prohibición de la doble militancia.....	473
F.2.La extensión del elemento temporal hasta la fecha de la elección responde a una filosofía que busca salvaguardar la disciplina partidista durante todo el procedimiento eleccionario	475
F.3.No sólo la Propaganda Electoral conlleva Doble Militancia, sino cualquier conducta que se muestre como provechosa de candidatos extraños a la agrupación matriz del acusado.....	475
G. Conclusiones	476
2.2.6. Causal de Doble Militancia consagrada en el inciso 2 del artículo 2 de la Ley 1475 de 2011 – Doble Militancia en la modalidad prevista para el caso de los directivos de Partidos y Movimientos Políticos.....	477
A. Doble Militancia en la modalidad prevista para el caso de Directivos	477
B. El caso concreto – No renuncia a la condición de Miembro del Comité Ejecutivo del MAIS doce meses antes de postularse como candidato al Concejo Municipal implica violación a la prohibición de la doble militancia	478

CUARTA PARTE

DE LOS ESCRUTINIOS

Introducción	483
--------------------	-----

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES SOBRE LOS ESCRUTINIOS

1. Marco Normativo de los Escrutinios	485
2. Definiciones y Principios.....	485
2.1. Definiciones.....	485
2.2. Principios Rectores de los Escrutinios	488
3. Modalidades, Horarios y Miembros de las Comisiones Escrutadoras	489
3.1. Escrutinio de Mesa	490

3.2.	Escrutinios Auxiliares, Zonales, Municipales o Distritales.....	490
3.3.	Escrutinios Generales	492
3.4.	Escrutinios Nacionales a cargo del Consejo Nacional Electoral	494
4.	Intervinientes en el desarrollo de la Audiencia de Escrutinios.....	496
5.	De los Documentos Electorales según la ley y los Precedentes Jurisprudenciales	497
6.	Formularios Electorales que se producen con ocasión de los Escrutinios	499
7.	Reglas para resolver las situaciones generadas como consecuencia de las diferencias injustificadas que se presenten entre la información que aparezca en los formularios E-14 y E-24.....	503
8.	Arca Triclave y Claveros	504
9.	Atribuciones de los Testigos Electorales durante los Escrutinios	506
9.1.	Reglas para la actuación de los Testigos Electorales durante los Escrutinios	507
9.2.	Atribuciones de los Testigos Electorales durante las Audiencias de los Escrutinios Generales, Distritales, Municipales Y Auxiliares	507
10.	Funciones del Ministerio Público durante los Escrutinios	508
11.	Funciones de los Secretarios de las Comisiones Escrutadoras	509
12.	Funciones de los Registradores y sus Delegados	510
13.	Pliegos Faltantes.....	510
14.	Destino de las actas y número de ejemplares	511
15.	Archivo de Documentos Electorales	511
16.	Conducción y Entrega de Pliegos Electorales	512

CAPÍTULO 2

DESARROLLO DE LOS ESCRUTINIOS – EL PASO A PASO

CAPITULO 3

FINALIZACIÓN DE ESCRUTINIOS, DETERMINACIÓN DE LOS RESULTADOS, ADJUDICACIÓN DE CURULES Y DECLARATORIA DE ELECCIÓN

1.	Finalización de los Escrutinios.....	519
----	--------------------------------------	-----

2.	Declaratorias de Elección y Entrega de Credenciales en los Escrutinios Generales	519
2.1.	Casos en que las Comisiones Escrutadoras Generales deben abstenerse de expedir las Credenciales	520
2.2.	Declaratoria de Elección y Entrega de Credenciales durante los Escrutinios Nacionales.....	520

CAPÍTULO 4

RECLAMACIONES Y RECURSOS

1.	Aspectos Generales de las Reclamaciones Electorales	521
1.1.	Definición y Naturaleza	521
1.2.	Causales de Reclamación	521
1.3.	Legitimados para presentar Reclamaciones	522
1.4.	Requisitos para la presentación de las Reclamaciones.....	522
1.5.	Oportunidad para presentar las Reclamaciones.....	522
1.6.	Instancias ante las cuales se pueden presentar las Reclamaciones....	523
1.7.	Competencia para resolver las Reclamaciones Electorales.....	523
2.	De las Causales de Reclamación que pueden presentarse ante las Comisiones Escrutadoras Auxiliares, Municipales y Distritales	523
3.	Procedimiento a seguir al interior de una Comisión Escrutadora cuando encuentre fundada una Reclamación Electoral	525
3.1.	Una causal de reclamación electoral sólo puede alegarse una sola vez	525
3.2.	Notificación de la Resolución por la cual se resuelve una Reclamación y procedencia del recurso de apelación	525
4.	De las Causales de Reclamación que pueden presentarse durante el trámite de los Escrutinios Generales y Nacionales.....	526
4.1.	Causal Primera.....	526
4.2.	Causal Segunda	527
4.3.	Causal Tercera	528
4.4.	Causal Cuarta.....	529
4.5.	Causal Quinta	531
4.6.	Causal Sexta	532

4.7. Causal Séptima	532
4.8. Causal Octava	536
4.9. Causal Novena	537
4.10. Causal Décima	538
4.11. Causal Décima Primera	540
4.12. Causal Décima Segunda	542
5. Verificación de los Escrutinios – Reclamación que tiene por objeto el Recuento de Votos	543
6. Del Recurso de Apelación en las Audiencias de Escrutinios	545
6.1. Requisitos de Forma para la procedencia y viabilidad del Recurso de Apelación	545
6.2. Legitimación en la causa para la interposición del Recurso de Apelación	546
6.3. Oportunidad para presentar el recurso y autoridad que lo resuelve	546
7. Del Requisito de Procedibilidad	547
7.1. El mandato del artículo 237 constitucional	547
7.2. Inaplicación actual del requisito de procedibilidad a partir de la sentencia de la Corte Constitucional que declaró inexecutable el artículo del CPACA	547

CAPÍTULO 5

DEL RECUESTO DE VOTOS

1. Definición del Recuento de Votos	548
2. Oportunidad para presentar la Solicitud de Recuento de Votos	549
3. Requisitos frente a las solicitudes de Recuento de Votos	549
4. Eventos en que procede el Recuento de Votos dentro del Escrutinio General	549
5. No toda solicitud de recuento de votos es procedente	550
6. De la obligatoriedad del recuento de la votación cuando se advierte una diferencia del 10% o más, en las votaciones de las corporaciones de un mismo partido, movimiento o grupo significativo de ciudadanos	550

7.	Las Comisiones Escrutadoras no están autorizadas para negar solicitudes de recuento de votos que se basen en diferencias del 10% o más entre Corporaciones de una misma agrupación política	551
8.	Casos en que los Delegados del CNE conocerán de las solicitudes de Recuento de Votos basada en la diferencia del 10% o más en las votaciones de las corporaciones de un mismo partido o movimiento político	552
9.	Situaciones particulares en que no se acreditan los requisitos para autorizar u ordenar un recuento de votos y no por ello debe excluirse la votación en las mesas afectadas – Precedente Jurisprudencial consignado en la sentencia del 8 de Febrero de 2018 de la sección Quinta del Consejo de Estado	552

CAPÍTULO 6

JURADOS DE VOTACIÓN, TESTIGOS ELECTORALES, TRIBUNALES DE GARANTÍAS ELECTORALES, VEEDURÍAS CIUDADANAS ELECTORALES Y LA OBSERVACIÓN ELECTORAL INTERNACIONAL

1.	De los Jurados de Votación.....	554
1.1.	Requisitos para ser Jurado de Votación	554
1.2.	Conformación de los Jurados de Votación.....	555
1.3.	Excepciones para ser relevado de la obligación de actuar como Jurado de Votación cuando se es designado para cumplir esta función.....	555
1.4.	Designación y Notificación de la Resolución de designación de los Jurados de Votación	556
1.5.	Posesión de los Jurados de Votación	557
1.6.	Reemplazo de los Jurados de Votación.....	557
1.7.	Instrucciones y Kit Electoral	558
1.8.	Constancias sobre entrega de documentos y prestación del servicio de Jurado de Votación	558
1.9.	Descanso Compensatorio para quienes cumplieron funciones como Jurados de Votación	559
1.10.	Sanciones y Recursos en cabeza de los Jurados de Votación	559

1.10.1. De las Sanciones que se pueden imponer a los Jurados de Votación que no firman las actas de escrutinio	559
1.10.2. De los Recursos contra la Resolución del Registrador del Estado Civil que impone una multa a un Jurado de Votación	560
1.11. Causales de exoneración de Sanciones a los Jurados de Votación	560
1.12. Actividades a cargo de los Jurados de Votación	561
1.13. Prohibiciones a los Jurados de Votación	565
2. Testigos Electorales	566
2.1. Naturaleza y Designación de los Testigos Electorales	566
2.2. Requisitos para la acreditación de los Testigos Electorales	567
2.3. Funciones de los Testigos Electorales	567
2.3.1. Día de las Elecciones	567
2.3.2. Al momento de la instalación de los jurados y apertura de las Votaciones	568
2.3.3. Durante las Votaciones	568
2.3.4. Al cierre de las votaciones y escrutinio de mesa	569
2.4. Derecho de los Testigos Electorales a formular Reclamaciones	570
2.5. Prohibiciones a los Testigos Electorales	571
2.6. Permanencia en el Puesto y en la Mesa de Votación	571
2.7. Modelo de Reclamación	571
3. Reglamentación del CNE sobre la actividad de los Testigos Electorales, los Auditores de Sistemas y el reconocimiento y funcionamiento de los Organismos de Observación Electoral	573
3.1. Sobre los Testigos Electorales	573
3.1.1. Legitimación.	573
3.1.2. Postulación	574
3.1.3. Remanentes	574
3.1.4. Delegación.	575
3.1.5. Acreditación:	575
3.1.6. Credenciales	576
3.1.7. Atribuciones de los Testigos Electorales	577

A. Durante las Votaciones y Escrutinios de Mesa	577
B. Durante los Escrutinios por las Comisiones	577
3.1.8. Impedimentos de los Testigos Electorales	578
3.1.9. Publicidad.	578
3.1.10. Proscripción de Proselitismo	579
3.2. Auditores de Sistemas	579
A. Facultades.	580
B. Postulación y Acreditación.	581
3.3. Organizaciones de Observación Electoral	581
3.3.1. Reconocimiento.	581
3.3.2. Postulación y Acreditación.	582
3.3.3. Limitación.	583
3.3.4. Prohibiciones.	583
3.3.5. Informe.	584
3.3.6. Misiones internacionales de Observación Electoral.	584
3.4. De las Veedurías Ciudadanas Electorales	584
3.4.1. Veedurías Ciudadanas Electorales	586
3.4.2. Facultad y Procedimiento de Constitución	586
3.4.3. Registro y Publicidad	586
3.4.4. Directorio de Veedurías Electorales	586
3.4.5. Funciones del Registro Único de Veedurías Ciudadanas Electorales	587
3.4.6. Impedimentos para ser Veedor Ciudadano Electoral	588
3.4.7. Prohibiciones a las Veedurías Ciudadanas Electorales	589
4. Otros actores que intervienen en la Jornada de Votación y durante los Escrutinios	589
4.1. La Fuerza Pública	589
4.2. Mesa de Justicia	590
5. De los Tribunales de Garantías y Vigilancia Electoral	590

5.1. Competencia del CNE para reglamentar la constitución y funcionamiento de los Tribunales Seccionales de Garantías y Vigilancia Electoral	591
5.2. Constitución de los Tribunales Seccionales de Garantías y Vigilancia Electoral para las Elecciones al Congreso, Consultas Interpartidistas y a la Presidencia 2022 y para la elección de las circunscripciones especiales de Paz	600
5.2.1. De los Tribunales Seccionales de Garantías y Vigilancia Electoral para las Elecciones al Congreso de la República, Consultas Interpartidistas y Presidenciales 2022.....	600
5.2.2. De los Tribunales Electorales Transitorios de Paz.....	602
5.2.3. Disposiciones Comunes a los requisitos, remuneración, constitución, funciones, organización, inhabilidades de los Tribunales Seccionales de Garantías y Vigilancia Electoral y los Transitorios de Paz.....	604
A. Requisitos que deben cumplir los miembros de los Tribunales Seccionales de Garantías y Vigilancia Electoral y los Tribunales Transitorios de Paz	604
B. Régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades	605
C. Nombramiento de los integrantes de los Tribunales	605
D. Calidad de Servidores Públicos.....	606
E. Remuneración	606
F. Posesión.....	606
G. Reemplazo.....	606
H. Funciones relacionadas con la Observancia de las Reglas establecidas para las diferentes circunscripciones y elecciones, así como las Garantías de los Procesos Electorales	607
I. Informe sobre Intervinientes en el Proceso Electoral que violaron la normatividad vigente y remisión de pruebas al CNE.....	610
J. Presentación de Informes de Ingresos y Gastos de Campaña.....	610
K. Funciones relacionadas con la Vigilancia, Inspección y Control sobre la Organización Electoral y los demás Funcionarios Públicos	611

L. Decisiones de los Tribunales Seccionales de Garantías y Vigilancia Electoral y los Tribunales Transitorios de Paz	613
M. Apoyo Logístico y Suministro de Información.....	613
N. Informe de Actividades	613
O. Viáticos y Gastos de Viaje.....	614

QUINTA PARTE

DEL CONTENCIOSO ELECTORAL

1. Medios de control contra los actos administrativos electorales y las Causales de Nulidad Electoral	617
1.1. Naturaleza de la Acción de Nulidad Electoral.....	617
1.2. Aspectos Generales de la Acción Electoral.....	623
1.3. Principios orientadores de la Acción de Nulidad Electoral	625
2. Del Proceso Administrativo Electoral	625
3. Del Contencioso Electoral	627
3.1. Las irregularidades en el Proceso Administrativo Electoral y la forma de conjurarlas	627
3.2. Las Reclamaciones Electorales	628
3.3. De la Acción de Nulidad y las Causales de Nulidad contra el Acto Administrativo Electoral.....	631
3.3.1. De las Causales de Nulidad General previstas en el CPACA	631
3.3.1.1. Expedición con Infracción de las normas en que debería fundarse	632
3.3.1.2. Expedición sin competencia.....	633
3.3.1.3. Expedición en Forma Irregular.....	635
3.3.1.4. Expedición con desconocimiento del Derecho de Audiencia y Defensa	637
3.3.1.5. Expedición con Falsa Motivación	640
3.3.1.6. Expedición con desviación de las atribuciones propias de quien los profirió	641
3.3.2. Las Causales de Reclamación Electoral y las Causales Específicas Objetivas de Nulidad Electoral.....	643
3.3.3. De las Causales Específicas de Nulidad del Acto Electoral	646

3.3.3.1. Causal de Nulidad Electoral por violencia o sabotaje contra los sistemas de votación, información, transmisión o consolidación de los resultados de las elecciones – Numeral 2 del Artículo 275 del CPACA.....	649
A. De la norma legal que consagra la causal de nulidad electoral	649
B. Del sabotaje contra documentos, elementos o material electoral.....	650
C. Requisitos para la configuración de la causal de violencia y sabotaje	652
D. De la acreditación del sabotaje contra los sistemas de votación, información, transmisión o consolidación de los resultados de las elecciones, período 2014-2018 - Artículo 275.2 del CPACA.....	653
E. De la causal de nulidad contenida en el numeral 2º del artículo 275 del CPACA, consistente en que “se hayan destruido los documentos, elementos o el material electoral, así como cuando se haya ejercido cualquier tipo de violencia o sabotaje contra estos o contra los sistemas de votación, información, transmisión o consolidación de los resultados de las elecciones”	653
F. Análisis desde el punto de vista de la actual normativa, contenida en el art. 275 del CPACA	654
G. De la pérdida o destrucción de los documentos, elementos o el material electoral -artículo 275 numeral 2º del CPACA.....	656
3.3.3.2. De la causal de nulidad electoral prevista en el numeral 3º del artículo 275 del CPACA – que los documentos electorales contengan datos contrarios a la verdad o hayan sido alterados con el propósito de modificar los resultados electorales....	659
A. Acta de escrutinio de Jurados de Votación - Formulario E-14.....	660
B. Acta de Resultados - Formulario E-24.....	661

C. Actas Generales de escrutinio correspondiente a las elecciones de Senado de la República - período 2014-2018	662
D. Del caso concreto de diferencias injustificadas entre los formularios E-14 y E-24	663
3.3.4. Precedentes Jurisprudenciales del Consejo de Estado sobre las diferencias entre los formularios E-14 y E-24	663
A. Ratificación del Precedente Jurisprudencial sobre la configuración de la Falsedad de los Registros Electorales	664
B. Precedente Jurisprudencial fijado en la Sentencia del 8 de Febrero de 2018 - Actores: Álvaro Young y MIRA contra el acto de declaratoria de elección de Senadores período 2014-2018	666
C. Variación Jurisprudencial respecto del cargo denominado “diferencias injustificadas entre los formularios E-14 y E-24”	667
D. Precedente Jurisprudencial sobre los Documentos Electorales y el E-24 TXT	670
D.1. El E-24 txt es un dato del documento electoral E-26 y no un documento electoral	670
D.2. Acta de escrutinio de jurados de votación – formulario E-14-, correspondiente a las elecciones de Senado de la República, período 2018-2022.....	671
D.3 Los tres formularios E-14 gozan del mismo valor y darle a alguno mayor valor dependerá de las circunstancias que se acrediten en cada caso	672
D.4 Acta de Resultados - Formulario E-24 – la disparidad de los resultados entre los formularios electorales ..	673
D.5 E-24 en Archivo Plano - Los datos registrados en el formulario E-14 y los del E-24 txt contentivo de todas las modificaciones realizadas a nivel de escrutinio, con el detalle mesa a mesa, y el AGE para concluir si existen o no diferencias injustificadas entre el valor señalado por los jurados de votación y el que se tomó en cuenta para la declaratoria de la elección.	675

D.5.1.	El Consejo de Estado no desconoce que el Formulario E-24 sea el que contiene el reflejo del escrutinio en cada comisión según el nivel y que sea el reflejo de los votos de cada puesto de votación trasladados a los documentos que se van consolidando en las diferentes etapas.....	676
D.5.2	Nuevo precedente respecto a que el medio de prueba (txt) no invalida la actuación surtida por las autoridades electorales.....	677
D.5.3	Necesidad de realizar una comparación de los totales de la declaratoria de la elección, con los del E-24 txt, y si se advierte un solo dato que no coincida, se descartará para el estudio el dato del txt y, como consecuencia de ello, se realizaría el análisis del cargo de la forma como se venía haciendo con anterioridad, con la trazabilidad completa desde el escrutinio de la mesa	678
D.5.4	Novedosa metodología de verificación de los datos consignados en el formulario E-14 y los registrados en el E-24 txt.....	679
D.5.5	La irregularidad consistente en la existencia de diferencias injustificadas entre los datos de los formularios E-14 y los del E-24 txt que no fueron corregidas por la autoridad electoral y que condujeron a la causal de anulación del numeral 3 del artículo 275 del CPACA debe ser analizada a partir de los documentos electorales.....	680
D.5.6	De las situaciones advertidas en la sentencia del 11 de Marzo de 2021 emanada del Consejo de Estado con respecto del cargo de diferencias injustificadas entre los datos del formulario E-14 y los del E-24 txt en las Elecciones al Senado de la República para el período 2018 a 2022.....	681
3.4.	Requisito de procedibilidad de la Acción Electoral fundada en defectos en la votación y/o en el escrutinio.....	687
4.	Del Procedimiento Electoral	688
5.	Disposiciones Especiales para el Trámite y Decisión de las Pretensiones de Contenido Electoral	690
5.1.	Requisitos y Oportunidad para presentar la demanda	691

5.1.1.	Oportunidad para presentar la Demanda	691
5.1.2.	Requisitos de la demanda o aptitud formal de la demanda ...	692
5.1.3.	Caducidad de la Acción de Nulidad Electoral	693
5.1.4.	Las demandas contra actos de trámite no son suscep- tibles de control jurisdiccional.....	693
5.1.5.	Posibilidad de demandar el acto de inscripción.....	694
5.1.6.	Suspensión Provisional como Medida Cautelar	694
5.1.6.1.	Oportunidad para adoptar la decisión que decreta la Suspensión Provisional.....	695
5.1.6.2.	Precedente Jurisprudencial	696
5.2.	Trámite de la Demanda.....	699
5.3.	Contenido del Auto Admisorio de la Demanda y formas de prac- ticar su Notificación.....	699
5.4.	Jurisprudencia del Consejo de Estado sobre el contenido del Auto Admisorio de la Demanda en materia Electoral.....	703
5.5.	Reforma de la Demanda	705
5.6.	Inadmisión y Corrección de la Demanda	705
5.7.	Contestación de la Demanda	707
5.8.	La Intervención de Terceros en el Proceso Electoral.....	707
5.9.	Prohibición del Desistimiento y Retiro de la Demanda	708
5.10.	Oportunidad del Recurso de Súplica	710
5.11.	Acumulación de Procesos.....	711
	* Improcedencia de Acumulación de Causales de Nulidad Objetivas y Subjetivas	713
5.12.	Audiencia Inicial	713
5.13.	Nulidades	713
5.14.	Audiencia de Pruebas	714
5.15.	Audiencia de Alegaciones y de Juzgamiento	714
5.16.	De la Sentencia Anulatoria del Acto de Elección Popular.....	715
5.16.1.	Presupuestos de la Sentencia Anulatoria	715
5.16.2.	Consecuencias de la Sentencia de Anulación	715

5.16.3. Notificación y Comunicación de la Sentencia	717
5.16.4. Aclaración de la Sentencia.....	717
5.16.5. Adición de la Sentencia	718
5.16.6. Apelación de la Sentencia.....	718
5.16.7. Nulidades originadas en la Sentencia	718
5.17. Trámite de la Segunda Instancia.....	719
5.18. Sanciones frente a las Peticiones Impertinentes.....	720
5.19. Las causales de Reclamación no pueden ser alegadas como causales de nulidad - Los Actos Electorales solamente podrán anularse cuando se configure alguna de las Causales de Nulidad	720
5.20. Causales de Reclamación que no son causales de Nulidad Electoral.....	725
5.21. Competencia de la Jurisdicción Contencioso Administrativo para examinar una causal de reclamación como causal de nulidad si junto al acto de elección se demanda la legalidad de las decisiones administrativas adoptadas por la autoridad electoral	728
5.22. El Recuento Oficioso no puede considerarse Causal de Nulidad de las Elecciones.....	730
DICCIONARIO ELECTORAL	733
BIBLIOGRAFÍA.....	801

PRESENTACIÓN

La Obra ELECCIONES 2022 COLOMBIA que presento a los colombianos permitirá a los candidatos a los diferentes cargos de elección popular, a los partidos y movimientos políticos, grupos significativos, funcionarios públicos y ciudadanos en general, conocer las reglas que serán aplicables al proceso electoral que se desarrollarán el domingo 13 de Marzo de 2022, en la que se elegirán los miembros del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, y se realizarán las consultas interpartidistas para la designación de los candidatos a la Presidencia de la República, y posteriormente el domingo 29 de Mayo de este mismo año se llevará a cabo la primera vuelta presidencial, con la posibilidad de una segunda vuelta tres semanas después si ninguno de los candidatos obtiene más de la mitad de los votos válidos depositados en esta elección. En el texto se incluyen toda la normatividad constitucional y legal vigente, así como los actos administrativos expedidos hasta la fecha por el Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil que serán aplicables para estos procesos electorales en materia de topes de campañas, montos de financiación, presentación de cuentas e informes de ingresos y gastos de campaña, reposición de votos, límites en materia de publicidad y propaganda electoral, procedimiento para la revocatoria de las inscripciones, entre otras. E igualmente, la Obra contiene todo lo relacionado con el proceso de escrutinios, así como el denominado contencioso electoral, que permitirá a los candidatos defender su elección o recurrir los resultados de los escrutinios, con los precedentes jurisprudenciales vigentes, y el Diccionario Electoral que permite conocer todos los conceptos relacionados con los procesos electorales. Esta Obra hace parte de una colección

de publicaciones que he venido haciendo desde el año 2003 de manera ininterrumpida hasta la fecha, ofreciendo a los colombianos con ocasión de cada proceso electoral, la normatividad vigente aplicable a los comicios electorales.

Espero que esta Obra sea de especial utilidad para los diferentes actores y partícipes en los procesos democráticos que se llevarán a cabo en este año en Colombia, brindándoles el conocimiento de las reglas aplicables a estos trascendentales procesos electorales, ofreciéndoles herramientas para conocer y ejercer adecuadamente no sólo el derecho al sufragio, sino en particular, para actuar y obrar acertadamente, a partir de la puesta en conocimiento de la normatividad vigente a la fecha, en cada una de las fases de los procesos electorales, bien actuando como candidato, como militante o directivo de una organización política, como jurado de votación o testigo electoral, como apoderado de una campaña electoral, como Observador Internacional, Veedor Electoral ciudadano, miembro de un tribunal de garantías electorales, integrante de una comisión escrutadora o funcionario de la organización electoral.

Finalmente, debo expresar mi profundo agradecimiento a la Universidad del Sinú por su apoyo y compromiso para la publicación de esta Obra, resultado del trabajo y la investigación desarrollada como parte de mis actividades como Profesor de sus Especializaciones en Derecho y como Rector de la Sede de Bogotá.

GUILLERMO FRANCISCO REYES GONZÁLEZ, PhD